



ACTA REUNION CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N° 1: PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I. PARTE:

1.- Fecha: jueves 21 de enero de 2016.

2.- Horarios reunión: 15:30 hora de inicio; 18:00 hora de término.

3.- Lugar: Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas, sala de reuniones piso 20-Villavicencio N° 364.

4.- Dirección de la Asamblea

Presidente; Sr. Raimundo González Aninat.

Vicepresidenta; Claudia Cárdenas Aravena.

Vicepresidente; Jaime Riquelme Castañeda.

Secretario Ejecutivo; Enzo Pistacchio Sassarini.

5.- Asisten los siguientes Consejeros

Sr. Carlos Carrión Soto; Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional Sgto 1° Efraín Medel Alarcón.

Sr. Jorge Cisternas Zañartu; Corporación Nacional de Usuarios de Chile

Sr. Francisco Javier Rivera; Misión Evangélica Pentecostal Reformada.

Sr Erick Espinoza B.; Centro de Cadetes Oficiales Fach Aguilas Blancas

Sr Daniel Oyarzun V.; Voluntarios de Chile

6.- Comité de Participación Ciudadana del MDN

7.- Invitados de Coordinador del Comité de Participación Ciudadana del MDN.:

Mariluz Delgado; Unidad de Participación Ciudadana MDN

Sergio Pizarro; Asesor Jefe de División Administrativa SSFFAA

Siendo las 15:30 hrs del día indicado, inicia la reunión de Asamblea General Ordinaria del “Consejo de la Sociedad Civil del MDN”; para tratar los siguientes temas:

Tabla del Día:

1.- Discusión y Aprobación del Reglamento del Consejo



2.- Temática del Consejo de Participación Ciudadana 2016- 2017

PARTE II

1.- El Presidente del Consejo da la bienvenida e inicia la reunión indicando la tabla de los temas a tratar, además de presentar sus excusas debido a que deberá dejar en breve reunión por motivos de fuerza mayor, quedando vicepresidente Jaime Riquelme como Subrogante. Ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo para que exponga los puntos.

2.- El secretario ejecutivo indica que se acordó en la última reunión del 2015, realizar en enero de 2016 la primera reunión. Recuerda también que se formó una comisión para preparar propuesta de reglamento. Esta comisión elaboró y envió por correo electrónico una propuesta de reglamento, que el consejo debe revisar y aprobar esta propuesta, lo que aun no ocurre. Por lo anterior esto debe ser revisado para aprobar en la próxima reunión.

3.- También informa que se formó la Comisión Presidencial de Participación Ciudadana, en la que hay dos miembros del COSOC del Ministerio de Defensa que son parte de esa comisión presidencial.

4.- Consejero Jorge Cisterna, aclara la forma de cómo fueron invitados los miembros que conforman la Comisión de Participación Ciudadana de la Presidencia.

5.- Presidente pide que volver sobre la tabla planteada para avanzar en las materias a resolver.

6.- Sobre lo anterior el Secretario Ejecutivo, plantea que se elaboró un documento de trabajo que aborda el 2016-2017. Para lo anterior se da la palabra a la vicepresidenta para exponer la materia.

7.- Claudia Cardenas, explica la construcción del documento, y sus definiciones generales, la visión “fortalecer y promover el paradigma de la seguridad humana en la política de la defensa nacional, en consonancia con el derecho internacional contemporáneo” misión “incentivar que en la prevención y respuesta frente amenazas y situaciones de catástrofes a nivel nacional, regional, provincial y comunal, así como a nivel internacional, la participación de la defensa nacional tenga lugar en estrecha colaboración con organismos civiles, bajo el paradigma de la seguridad humana. El objetivo concreto será “contribuir a una adecuada adaptación de la defensa nacional ante los desafíos de la Seguridad Humana, que emanan de las metas del milenio sustentable, y la estrategia es “recabar la información necesaria del Ministerio de Defensa y las fuentes públicas, para que sobre esta base se llegue a un diagnóstico y propuestas de mejoras en puntos concretos, con miras a generar recomendaciones en ámbitos específicos que permitan mejorar el desempeño del ministerio, en esta área de su que hacer”.



La idea es llegar a fin de año con un producto concreto en nuestra calidad de cuerpo asesor del Ministerio de Defensa, con esto podemos realizar un seguimiento de los temas posteriormente.

8.- Se ofrece la palabra a los miembros del Consejo.

9.- Erick Espinoza manifiesta reparos por no haber tratado antes los temas planteados.

10.- El presidente aclara que la intención de juntarse con el ministro existe, pero para avanzar se trabajó este documento, que recoge ampliamente los temas que se tocaron en la reunión anterior.

11.- Jorge Cisternas, plantea que estando de acuerdo en que la propuesta recoge los temas que se han tocado, la idea es pedir cuenta al Ministro, del estado en que están estos temas. Además plantea que su inquietud es frente a la situación de seguridad del territorio donde ve amenazas en materias de pesca clandestina así como otros fenómenos.

12.- Jaime Riquelme, plantea que la misión expresamente contiene los temas abordados como acuerdo para el 2016- 2017, indicando que tema de Seguridad Humana, contiene cuatro temas, gestión de catástrofes y emergencias; presencia e integración social de la defensa en el territorio; operaciones de paz; voluntariado humanitario. Que estos dos últimos son para trabajar el 2017.

Además plantea que sin perjuicio de los temas acordados por el concejo, cada organización puede presentar temas que serán tratados en una reunión extraordinaria.

El calendario de actividades, nos dará una clara orientación sobre lo que se ha acordado.

13.- El secretario ejecutivo, plantea que este consejo pueda reunirse con las autoridades de la defensa nacional. Además dentro de las actividades planteadas puede ser que esa reunión se enmarque dentro de la primera actividad.

14.- Representante de Aguilas Blanca, plantea que no es misión del Consejo, una labor de investigar. Por lo tanto su carácter de consejo debe ser en base los pronunciamientos sobre materias ya investigadas y que se revisan.

15.- Daniel Oyarzun, da su excusa por el atraso, y da voto respaldo para el documento que se ha presentado. Plantea la importancia del documento como base del inicio de trabajo. Además recuerda que se planteó la invitación al ministro para mostrar lo avanzado en el trabajo del CONSEJO.

16.- El rol de la defensa en la gestión de catástrofe en conjunto con la sociedad civil, es una discusión que se ha planteado desde hace 10 años, por lo que el tema es muy enorme. Plantea que la estructura de los comités de emergencia del país a nivel comunal son prácticamente inexistentes y que algunos funcionan desde un punto de vista casi clientelar o bastante limitados. Manifiesta que es muy positivo



que dentro de la Misión del COSOC, esa parte se pueda lograr en alguna medida, el poder llegar a tratar de coordinar, las acciones de defensa, seguridad humana o en caso de emergencias y gestión de catástrofes con las organizaciones de la Sociedad Civil, que trabajan en los mismos temas. Sería importante en el marco del documento contar con la participación de otros actores tanto autoridades (DEFENSA, ONEMI, INTERIOR) como organismos que se vinculen con la materia, que presenten la experiencia de dos o tres comunas, para contar con insumos que permitan tener una coordinación con la misión planteada.

17.- Jaime Riquelme propone aprobación del documento, para revisar el cronograma de actividades.

18.- Jorge Cisternas, pide que se incorporen los planteamientos de representante de Aguilas Blancas.

19.- Representante de Aguilas Blancas, aprobaría documento pero pide que se deje en acta, sobre cuáles son las funciones básicas del consejo sobre las propuestas que saldrán durante los dos años de trabajo que vienen.

20.- Jaime Riquelme, indica que las observaciones deben ser parte de un reglamento de funcionamiento.

21.- Representante de Aguilas Blancas, indica que no ha sido al presentado al Consejo por las autoridades de Defensa, la temática que les interesa tratar y donde la opinión de este consejo sea considerada para lograr los fines planteados, dejando claro que desde su perspectiva no existe una observación sobre las labores del consejo, que en definitiva es informarse para dar una opinión.

22.- Secretario Ejecutivo señala que la ley 20500 plantea que el Consejo es autónomo. En cuanto a lo anterior relata el cumplimiento de los hitos que ha tenido el Consejo desde el inicio, y cuál es el rol que le corresponde, ya que goza de autonomía en sus actos y deliberaciones y que pueden sugerir materias en políticas de defensa al Ministro.

23.- Jorge Cisterna, agrega que deben pronunciarse sobre la cuenta pública del Ministerio, hay que entender que el proceso de instalación es un proceso y que hay que trabajar en ello. Ya que hay que actualizar el paradigma de trabajo.

24.- Jaime Riquelme plantea que hay que incorporar la fundamentación de la temática en el documento que se revisa.

25.- Se ofrece la palabra al representante de la Subsecretaria de Defensa, Felipe Illanes.

26.- Felipe Illanes, señala que existe interés de parte de la Subdefensa en presentarles las actividades en las que se encuentran trabajando, y lo segundo es informarles que durante el 2016 y 2017, se trabajara la priorización de la política de defensa, lo que se realiza con la elaboración del Libro de la Defensa. Sin perjuicio que el libro será para el 2017, los contenidos se trabajaran el 2016. Esta materia no podría realizarse sin un proceso previo que contempla 17 talleres durante el año,



donde se discutirán temas de todo el ámbito de la política de defensa, como empleo de la fuerza, desarrollo de la fuerza, relaciones cívico militares, la situación de seguridad internacional, global regional, etc. A partir de estos talleres se descolgaran otras líneas de talleres mas específicos como cambio climático, ciberseguridad, política de ciencia y tecnología, agregándose un tema de adquisiciones a raíz de los hechos de publico conocimiento. Dado lo anterior, se establecerá un proceso de diálogo dónde uds. Conozcan esa agenda y participen en el proceso.

27.- Jaime Riquelme agradece a Felipe Illanes su exposición e invitación. Plantea invitar a las autoridades de la Defensa, en el marco de las nueve reuniones que están programadas durante el año.

28.- La representante de la Defensa Civil señala que es importante, su participación en informar al CONSEJO.

29.- Daniel Oyarzun, plantea que se replique lo que se hará en la SEGEGOB, donde se realizará una jornada de trabajo con el Ministerio, y cada División expondrá su temática. Esto debe ser replicado en este Ministerio. Plantea que se haga un consejo ampliado, con titulares y suplentes, donde exista la posibilidad que el Ministro de un saludo.

-Acuerdos

-Se aprueba planificación 2016.

-Concluir con el proceso de elaboración de reglamento

-Realizar una actividad donde las distintas estructuras del MDN, SUBDEFENSA y SSFFAA, presenten su gestión.

Concluye la Reunión a las 18:00 hrs.